



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE FECHA 24-10-18**

Siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana del veinticuatro de octubre del dos mil dieciocho, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. ADOLFO A. GARAY CASTILLO, Decano de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores; Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, miembro; Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro; Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO, miembro; Arq. RUBÉN L. VENTURA EGOÁVIL, miembro y Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justificó su inasistencia el Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, por tener que resolver asuntos personales urgentes.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 13-CF-SO-2018, de fecha 26 de setiembre del 2018.

Se aprueba el Acta N° 13-CF-SO-2018 de fecha 26-09-18.

**SECCIÓN DESPACHO**

1. Correo Electrónico de fecha 23-10-18 emitido por el RIBA, mediante el cual confirman que el informe del resultado de la evaluación realizada a la FAU-UNP, los días 18 y 19 de julio del 2018, con fines de reacreditación, fue aprobado por el Comité de Educación RIBA el 19 de octubre del 2018. En el punto 8 del informe se señala:

**8 Recomendación de la Junta Visitante**

El 19 de octubre de 2019, el Comité de Educación de RIBA confirmó que la siguiente carrera y calificación se validan incondicionalmente

**Licenciado en Arquitectura y Urbanismo RIBA Parte 1**

La próxima junta visitante de RIBA tendrá lugar en: 2023

- El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, da lectura la Correo Electrónico emitido por el RIBA con fecha 23-10-18, manifiesta que el día de mañana en el Consejo de Facultad va a hacer mención de este logro, con la ayuda del Arq. David Choquehuanca.
- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que es importante también se publique en el diario para que la sociedad peruana sepa.
- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que debemos pedirle al RIBA un certificado, escribirles y pedirles este documento.
- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que el factor más determinante para este resultado es que todavía somos un grupo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

2. Registro N° 1401-UNP-FAU/2018 de fecha 22-10-18.- Oficio N° 020-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, propone el cambio de los miembros del Jurado Calificador de Tesis del grupo de participantes del PRADET III, asesorados por el Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco, como sigue:

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| Dr. Aldofo Alejandro Garay Castillo  | Presidente |
| Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez | Secretario |
| Arq. Gustavo Chuecas Wong            | Vocal      |

- El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, manifiesta que él como Asesor del Grupo III del PRADET Versión III, está preocupado por sus asesorados, porque está todo entrampado y solicita la solución.
- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que él va a seguir opinando, que no tiene ninguna razón de ser el cambio.
- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que él ha pedido que lo cambien como Jurado del tercer grupo por incompatibilidad de opinión.
- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que la Universidad es pluralidad de pensamiento, esto es una demostración más que por darle la facilidad a los alumnos, que han mentido que he conversado con el Arq. Ventura.
- El Arq. Rubén L. Ventura Egoávil, manifiesta que le hace recordar al Arq. Juan Carlos Fong que si hubo una conversación con él sobre el tema aquí en la Facultad, acordando que los alumnos se acercarian a subsanar las observaciones, hecho que es responsabilidad de cada alumno.
- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que su preocupación es que dicen que hace tres meses que no camina el procedimiento ante la presentación del proyecto de tesis, donde el Arq. Juan Carlos Fong está participando como jurado, que es verdad que puede haber incompatibilidad, que en algún momento conversó con el Arq. González y el Arq. Fong, que si los alumnos son producto de nosotros mismos es cuestión de orientarlos adecuadamente.

EL Arq. Juan Carlos Fong Castellano se retira de la sesión.

3. Registro N° 1291-UNP-FAU/2018 de fecha 27-09-18. - Oficio N° 018-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Aplicación de Ecotecnia Constructivas Tradicionales y Sostenibles de la Sierra Piurana en el Diseño de un Ecolodge en el Distrito de Canchaque, Piura, Perú 2018", presentado por el Bach. Kevin Alexander Salvador Neyra, egresado de la FAU-UNP, asesorado por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- M.Sc. Fabio Samuel Carbajal Bengoa
- ARQ. Víctor Lenin Sosa Suárez
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Arq. Gilberto Antonio Vassallo Colchao

4. Registro N° 1288-UNP-FAU/2018 de fecha 27-09-18.- Oficio N° 017-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Aplicación de la Arquitectura de Límites Difusos en un Complejo Turístico y de Investigaciones Marinas en el Centro Poblado La Isilla," presentado por la Bach. Jessica Gianella García Huáchez, asesorada por el Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas.



5. Registro N° 1404-UNP-FAU/2018 de fecha 22-10-18.- Oficio N° 019-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Diseño Urbano Arquitectónico del Hospital Tipo I del Distrito de Chulucanas para mejorar la atención y demanda de las Actividades del Sector Salud-2018", presentado por la Bach. Grace Kellyn Moncada Garabito, asesorada por el Dr. Walter Orlando Guerrero Franco.

#### **DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**

##### **Expedientes de Grado Académico de Bachiller**

6. Expediente N° 005894-0101-18-2, de fecha 12/10/18, del alumno CORDOVA INGA – ELVIS JHONATAN. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
7. Expediente N° 005717-0101-18-3, de fecha 04/10/18, de la alumna GUILLEN OJEDA – JESSICA ISABEL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
8. Expediente N° 005514-0101-18-4, de fecha 27/09/18, de la alumna YAMUNAQUE MORALES – JANET CAROLINA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica
9. Expediente N° 005571-0101-18-7, de fecha 01/10/18, del alumno ROSALES GARAY – DEVON MITCHELL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
10. Expediente N° 005370-0101-18-2, de fecha 21/09/18, del alumno DOMINGUEZ SILVA – JOYSY ARNOLD. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
11. Expediente N° 005466-0101-18-1, de fecha 26/09/18, del alumno TUME PALACIOS – CHRISTIAN FABIAN. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
12. Expediente N° 005716-0101-18-6, de fecha 04/10/18, de la alumna AGUIRRE ESPINOZA – GRECIA CAROLINA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
13. Expediente N° 005948-0101-18-5, de fecha 15/10/18, de la alumna TINEO SANCHEZ – CAMILA ALEJANDRA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
14. Expediente N° 005952-0101-18-1, de fecha 15/10/18, del alumno SILVA GIRON – JERSON ANDRE. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.



15. Expediente N° 006010-0101-18-8, de fecha 16/10/18, del alumno CALLE CHINCHAY – ROBERT FIDEL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
16. Expediente N° 006055-0101-18-4, de fecha 16/10/18, de la alumna ATARAMA YARLEQUE – DORYS ARLEC. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
17. Expediente N° 005950-0101-18-7, de fecha 15/10/18, del alumno VASQUEZ GARCIA – CARLOS AUGUSTO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
18. Expediente N° 005980-0101-18-4, de fecha 15/10/18, del alumno ARAMBULO ASTUDILLO – VICTOR NAISMITH. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
19. Expediente N° 006206-0101-18-2, de fecha 19/10/18, de la alumna COBEÑAS ROJAS – LECZY TATHIANA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
20. Expediente N° 006260-0101-18-5, de fecha 22/10/18, de la alumna AMEGHINO ARICA – ALEXANDRA KATHERINNE. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
21. Expediente N° 006015-0101-18-2, de fecha 16/10/18, de la alumna GARCÍA PERALTA – ANNIE ESTHEFANIE. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

#### SECCIÓN PEDIDOS

1. El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, con relación a la visita de la SUNEDU, manifiesta que el docente debe conocer, estar preparados.
  - El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que la SUNEDU hizo una visita previa, que el resultado fue muy bueno, que nos encontraron más o menos bien, que hicieron unas recomendaciones, que él anduvo con ellos y quedaron encantados con la UNP, con el hospital, con el comedor, miraban bien la cantidad de alumnos comensales, que hicieron sugerencias con respecto a limpieza, agua potable, entre otras, que en lo académico citaron a los Directores de Departamento Académico, Directores de Escuela, para ver el tema de Planes de Estudio, mandaron a todos a cambiar planes de estudios y dieron plazo hasta las 7:00 p.m., que nuestro Plan de Estudios fue visto y aprobado por ellos. Que se enteraron que nuestra Facultad está acreditada por el RIBA y se quedaron sorprendidos y comentaron que la UNI y la Ricardo Palma no habían podido acreditarse. Manifiesta que la visita ha sido buena para ver qué hace falta.
  - El Dr. Arq. A. David Choquehuanca Panta, manifiesta que lo que se está haciendo es un trabajo político-administrativo, que el Rector tiene una gestión activa con respecto al licenciamiento, que el Rector ha ido cuando la SUNEDU visitó Cajamarca, que se solicitó a través de la Oficina de Acreditación una visita de la SUNEDU a la UNP previa a la visita oficial para que vea, de



acuerdo a los estándares, qué es lo que está faltando, que en la parte académica, casi nada, en la parte física, el problema de agua ya está en perspectiva de solución, que en los laboratorios falta señalización, que el Ing. Alejandro Lazo está de supervisor con respecto al tema de seguridad, que la SUNEDU va a visitarnos oficialmente a mediados del mes de noviembre.

- El Dr. Adolfo A. Garay Castillo, manifiesta que la SUNEDU va a venir en tres semanas, que van a venir a verificar, entre otras cosas, asistencia de profesores, sílabos, harán preguntas a los alumnos, lo que significa pedirles por favor el cumplimiento de la asistencia por parte de los profesores.
- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que le han dicho que, al azar, van a llegar a algunas facultades, que van a visitar aula por aula, sala por sala, van a verificar la disponibilidad de equipos, si no encuentran proyector le pedirían al profesor cómo consigue proyector, verán si los softwares que utilizamos son verdaderos o falsos, etc.

### SECCIÓN INFORMES

1. El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., informa que el Arq. Evaristo Alburqueque Lapouble le ha estado diciendo que no se siente bien, que entiende que el Arq. Alburqueque está en un tratamiento por estrés, que en las pasadas tres semanas ha estado con problemas con alumnos del curso Geometría Descriptiva a su cargo, que se presentaron al Departamento Académico un grupo de 15 alumnos diciendo que se querían retirar del curso y que les dijo que no se puede y luego se acercaron cuatro alumnos y le dijeron que ya no querían estar en el curso.

- El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco manifiesta que ha visto al Arq. Alburqueque mal de salud.
- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que hay que ver cómo se va a terminar ese curso, que el Arq. Alburqueque falte tres semanas ya es bastante, que la Geometría Descriptiva es importante.
- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que, en el curso de Dibujo a su cargo, los alumnos tienen problemas en visualizar el espacio, y eso tiene que ver con la Geometría Descriptiva.

2. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que para todos es de conocimiento que la UNP dejó sin efecto el Examen de Admisión para Postgrado 2018-II de las Maestrías y Doctorados que se imparten en esta Universidad, que en este período la UNP ha tenido pocos postulantes, que él ha hecho ver el bajo nivel, que seguimos con la usanza tradicional de no pagar a los docentes y eso ha originado que los docentes se ausenten, que informó en sesión académica que no hay postulantes, que ese malestar sigue permanente y no lleva a un buen resultado, que él como Coordinador de la Maestría de Arquitectura con mención en Planificación Urbana está sacando una primera promoción con 31 alumnos y una segunda promoción con 20 alumnos. Que en el nivel de pregrado es exactamente lo mismo, a los profesores no se les paga oportunamente.

- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que al Consejo de Facultad nos compete pregrado, sentémonos a conversar los problemas de la Facultad, falta ajustar las tesis que deben servir a la sociedad, a la región, que puede que no está bien lo que piensa, pero es su opinión, que en nosotros está cambiar, que lleguemos puntuales, que entreguemos los sílabos, mejorando en lo personal.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- El Dr. Arq. A. David Choquehuanca Panta, manifiesta que coincide con lo que dice el Arq. Fong, que recuerda que cuando se inició como Decanato, se fijó una meta de acreditar la Facultad, qué hemos hecho muy poco para aprovechar la acreditación, debemos sacarle provecho a lo que hemos logrado, tenemos oro en polvo, haciendo esto seremos guía para otras facultades, tener un objetivo.

91

**ORDEN DEL DÍA**

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

**DESPACHO**

01-SO-14-18 Correo Electrónico de fecha 23-10-18 emitido por el RIBA, mediante el cual confirman que el informe del resultado de la evaluación realizada a la FAU-UNP, los días 18 y 19 de julio del 2018, con fines de reacreditación, fue aprobado por el Comité de Educación RIBA el 19 de octubre del 2018. En el punto 8 del informe se señala:

**8 Recomendación de la Junta Visitante**

El 19 de octubre de 2019, el Comité de Educación de RIBA confirmó que la siguiente carrera y calificación se validan incondicionalmente

**Licenciado en Arquitectura y Urbanismo RIBA Parte 1**

La próxima junta visitante de RIBA tendrá lugar en: 2023

ACUERDO: "SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PUBLICAR EN MEDIOS REGIONAL Y NACIONAL, ASÍ COMO EN LAS REDES SOCIALES EL LOGRO DE LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNP POR PARTE DE LA ENTIDAD ACREDITADORA RIBA".

02-SO-14-18 Registro N° 1401-UNP-FAU/2018 de fecha 22-10-18.- Oficio N° 020-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, propone el cambio de los miembros del Jurado Calificador de Tesis del grupo de participantes del PRADET III, asesorados por el Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco, como sigue:

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| Dr. Aldolfo Alejandro Garay Castillo | Presidente |
| Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez | Secretario |
| Arq. Gustavo Chuecas Wong            | Vocal      |

ACUERDO: "POR MAYORÍA DECLARAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE LOS MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR DE TESIS DEL GRUPO DE PARTICIPANTES DEL PRADET III, ASESORADOS POR EL DR. ARQ. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FAU-UNP, COMO SIGUE:

|  |            |
|--|------------|
| - DR. ALDOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO | PRESIDENTE |
| - ING. MANUEL GREGORIO SANDOVAL JUÁREZ | SECRETARIO |
| - ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG            | VOCAL      |

03-SO-14-18 Registro N° 1291-UNP-FAU/2018 de fecha 27-09-18.- Oficio N° 018-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



**RIBA**

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Arq. Inés Claux Carriquiry, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Aplicación de Ecotecnias Constructivas Tradicionales y Sostenibles de la Sierra Piurana en el Diseño de un Ecolodge en el Distrito de Canchaque, Piura, Perú 2018", presentado por el Bach. Kevin Alexander Salvador Neyra, egresado de la FAU-UNP, asesorado por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- M.Sc. Fabio Samuel Carbajal Bengoa
- ARQ. Victor Lenin Sosa Suárez
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Arq. Gilberto Antonio Vassallo Colchao

ACUERDO:

ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "APLICACIÓN DE ECOTECNIAS CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES Y SOSTENIBLES DE LA SIERRA PIURANA EN EL DISEÑO DE UN ECOLODGE EN EL DISTRITO DE CANCHAQUE, PIURA, PERÚ 2018", DEL BACH. KEVIN ALEXANDER SALVADOR NEYRA, ASESORADA POR EL ARQ. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- |                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| - DR. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO | PRESIDENTE |
| - M.SC. FABIO SAMUEL CARBAJAL BENGOA | SECRETARIO |
| - ARQ. VÍCTOR LENIN SOSA SUÁREZ      | VOCAL      |

04-SO-14-18

Registro N° 1288-UNP-FAU/2018 de fecha 27-09-18.- Oficio N° 017-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Aplicación de la Arquitectura de Límites Difusos en un Complejo Turístico y de Investigaciones Marinas en el Centro Poblado La Islilla", presentado por la Bach. Jessica Gianella García Huáchez, asesorada por el Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huanca.

ACUERDO:

"APROBAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "APLICACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE LÍMITES DIFUSOS EN UN COMPLEJO TURÍSTICO Y DE INVESTIGACIONES MARINAS EN EL CENTRO POBLADO LA ISLILLA", PRESENTADO POR LA BACH. JESSICA GIANELLA GARCÍA HUÁCHEZ, ASESORADA POR EL DR. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS".

05-SO-14-18

Registro N° 1404-UNP-FAU/2018 de fecha 22-10-18.- Oficio N° 019-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Diseño Urbano Arquitectónico del Hospital Tipo I del Distrito de Chulucanas para mejorar la atención y demanda de las Actividades del Sector Salud-2018", presentado por la Bach. Grace Kellyn Moncada Garabito, asesorada por el Dr. Walter Orlando Guerrero Franco.

ACUERDO:

"APROBAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO DEL HOSPITAL TIPO I DEL DISTRITO DE CHULUCANAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN Y DEMANDA DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SALUD-2018", PRESENTADO POR LA BACH. GRACE



KELLYN MONCADA GARABITO, ASESORADA POR EL DR. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO".

**DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**

**Expedientes de Grado Académico de Bachiller**

- 06-SO-14-18 Expediente N° 005894-0101-18-2, de fecha 12/10/18, del alumno CORDOVA INGA – ELVIS JHONATAN. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 07-SO-14-18 Expediente N° 005717-0101-18-3, de fecha 04/10/18, de la alumna GUILLEN OJEDA – JESSICA ISABEL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 08-SO-14-18 Expediente N° 005514-0101-18-4, de fecha 27/09/18, de la alumna YAMUNAUQUE MORALES – JANET CAROLINA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 09-SO-14-18 Expediente N° 005571-0101-18-7, de fecha 01/10/18, del alumno ROSALES GARAY – DEVON MITCHELL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 10-SO-14-18 Expediente N° 005370-0101-18-2, de fecha 21/09/18, del alumno DOMINGUEZ SILVA – JOYSY ARNOLD. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 11-SO-14-18 Expediente N° 005466-0101-18-1, de fecha 26/09/18, del alumno TUME PALACIOS – CHRISTIAN FABIAN. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 12-SO-14-18 Expediente N° 005716-0101-18-6, de fecha 04/10/18, de la alumna AGUIRRE ESPINOZA – GRECIA CAROLINA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 13-SO-14-18 Expediente N° 005948-0101-18-5, de fecha 15/10/18, de la alumna TINEO SANCHEZ – CAMILA ALEJANDRA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 14-SO-14-18 Expediente N° 005952-0101-18-1, de fecha 15/10/18, del alumno SILVA GIRON – JERSON ANDRE. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 15-SO-14-18 Expediente N° 006010-0101-18-8, de fecha 16/10/18, del alumno CALLE CHINCHAY – ROBERT FIDEL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 16-SO-14-18 Expediente N° 006055-0101-18-4, de fecha 16/10/18, de la alumna ATARAMA YARLEQUE – DORYS ARLEC. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- 17-SO-14-18 Expediente N° 005950-0101-18-7, de fecha 15/10/18, del alumno VASQUEZ GARCIA – CARLOS AUGUSTO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica
- 18-SO-14-18 Expediente N° 005980-0101-18-4, de fecha 15/10/18, del alumno ARAMBULO ASTUDILLO – VICTOR NAISMITH. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica
- 19-SO-14-18 Expediente N° 006206-0101-18-2, de fecha 19/10/18, de la alumna COBEÑAS ROJAS – LECZY TATHIANA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 20-SO-14-18 Expediente N° 006260-0101-18-5, de fecha 22/10/18, de la alumna AMEGHINO ARICA – ALEXANDRA KATHERINNE. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
- 21-SO-14-18 Expediente N° 006015-0101-18-2, de fecha 16/10/18, de la alumna GARCÍA PERALTA – ANNIE ESTHEFANIE. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO A LOS ALUMNOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 06 AL 21 DE LA PRESENTE AGENDA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LES CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD”.

Siendo las dos y treinta de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. ADOLFO A. GARAY CASTILLO

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL

Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO

Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.